en sus malos y zeuos [illegible] Lecitud y trayjo
que y usso en necesario assi tiene de ser sonado en
Sabta y vnerla en [illegible] lacaçon de aceyte y resome
esta, y aunque estas y ciudades en necesidad de
de dreb y ho de este acordo, que los regidores deen
Singuerdo mordon Jorge, mi el mor alcaeden
la vendiesse. Se umesseni a sumag suplican
do le Giziessemerced a esta ciudad a recepta
el zhu [illegible] al dr mordon Jorge y se tu
trieno. lo que la carta fuese firmada de todos
los dros mores. Proseruego ao tan importan
te, y que a la autoridad desta dya ciudad conuiene
intentarlo con gran deseo. Sinqueaya de an
do en necesario, tomarlo de uerae, valiendosse de la
parto. y que parecere fuere necessario, conuen
gueros caualleros de este cabildo vayan y en son
manera de drlo suplicar a sumag.
[illegible] que la ciudad que tenemos procuradores de
#
ro. En madrid a ynden en este negocio y vista
el tiempo y requiero vna y dos vezes y lo que
de dr y nuevo dello. mandan que alos suso dros
vayan dos caualleros regidores de este cabildo
procurar. en muri hay nestancia lo conceda sum
a esta ciudad sinificando le. lo que es señor don